

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
NOTIFICACION POR ESTADO No. 078

Septiembre 20 de 2013

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
810012333003201 30009400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CENEIDA GONZALEZ ALCALDE	EJERCITO NACIONAL	Auto que Admite Demanda Se ordenó ADMITIR la demanda en primera instancia; Notificar personalmente a la NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL, AL MINISTERIO PUBLICO, a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO; se reconoció personería jurídica a los Doctores LUIS FERNANDO HERNANDEZ MEZA actuando como apoderado principal y LUIS FERNANDO PATIÑO MARIN actuando como apoderado sustituto, se ordenó cancelar los gastos procesales por el valor de \$90.000 pesos.	19/09/2013	WILSON ARCILA ARANGO	

*El anterior Estado se fija hoy ,
a las ocho de la mañana (08:00 a.m.)*

20 Septiembre de 2013

JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General

*El anterior Estado se desfija hoy ,
a las seis de la tarde (06:00 p.m.)*

20 Septiembre de 2013

JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General